

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Construcción de arranque y unión domiciliaria, Las Lilas N° 292, comuna de Buin”

ID 2723-5-LE23

En Buin, con fecha 2 de marzo de 2023, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal; la Sra. Paula Calvo Cid, funcionaria designada por el Director de Obras Municipales; el Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; y el Sr. Gerónimo Martínez Gormaz, Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 16 de fecha 17 de enero de 2023.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación : 17 de enero del 2023.
Respuestas a las consultas : 27 de enero del 2023.
Cierre de ofertas : 31 de enero del 2023.
Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Programa Mejoramiento de Barrios.
Presupuesto Disponible : \$ 6.955.802.- IVA Incluido.
Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 31 de enero de 2023 y se recibió una (1) oferta, correspondiente a la siguiente empresa:

- **OFERTA A:** Constructora Siroz Limitada, RUT 76.708.072-7.

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura no se efectuaron observaciones.

3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 09 de febrero del 2023, se emite informe técnico por parte de la Unidad de Saneamiento Sanitario perteneciente al Departamento de Gestión de Proyectos de SECPLA, en el cual se efectuó un análisis técnico de la única oferta presentada y aceptada al momento de la apertura de la licitación.

4. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 2 de marzo de 2022 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por los funcionarios mencionados al principio del presente informe, quienes efectuaron un análisis de la oferta presentada, informe técnico y de este se desprende lo siguiente:

- **OFERTA A: Constructora Siroz Limitada**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

En virtud de todo lo señalado anteriormente, proceder con la evaluación de la única oferta presentada y que corresponde a la empresa **Constructora Siroz Limitada**.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el Punto N° 13.3 “Criterios de Evaluación” de las Bases Administrativas.

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	50%	a.1) Oferta Económica	50%
b) Técnicos	40%	b.1) Número de obras ejecutadas	30%
		b.2) Comportamiento contractual anterior	10%
c) Otras Materias de Alto Impacto Social	5%	c.1) Mano de Obra Local	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
TOTAL			100%

NOTA: En caso de que la evaluación sea aplicable para solo un (1) proveedor, éste deberá obtener un puntaje ponderado final de al menos 60% del total. En caso de no cumplir con este requerimiento, no se podrá adjudicar la presente licitación.

a) Criterio Económico (50%).

a.1) Oferta Económica (50%).

Para evaluar la Oferta Económica, se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el formato N° 8, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.50$$

Oferente	Oferta Económica Impuestos Incluidos	Puntaje	Ponderación
Constructora Siroz Limitada	\$6.955.074	100,00	50,00%

b) Criterio Técnico (40%).

b.1) Número de obras ejecutadas (30%).

Para la evaluación de este ítem se considerarán válidos aquellos documentos que cumplan con lo indicado en el punto 11.2 b) de las presentes Bases Administrativas, los cuales se sumarán y luego se aplicará la siguiente tabla:

Número de Obras	Puntaje
Desde 21	100
Hasta 20	90
Hasta 18	80
Hasta 16	70
Hasta 14	60
Hasta 12	50
Hasta 10	40
Hasta 8	30
Hasta 4	20
Hasta 2	10
No declara	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.30

Nota:

- Se podrán describir un máximo de 30 contratos que validen experiencia.

Oferente	Experiencia declarada	Experiencia validada	Puntaje	Ponderación
Constructora Siroz Limitada	10	10	40,00	12,00%

Nota: El análisis de este subcriterio "Número de obras ejecutadas", se encuentra detallado en el Informe Técnico N°13 del 09 de febrero de 2023, del Departamento de Gestión de Proyectos de la SECPLA, el cual se adjunta al presente informe.

b.2) Comportamiento Contractual Anterior (10%).

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.10

Oferentes	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Constructora Siroz Limitada	No cuenta con anotaciones negativas	100,00	10,00%

Nota: El análisis de este subcriterio "Comportamiento Contractual Anterior", se encuentra detallado en el Informe Técnico N° 13 del 09 de febrero de 2023, del Departamento de Gestión de Proyectos de la SECPLA, el cual se adjunta al presente

informe.

c) Otras Materias de alto Impacto Social

c.1) Mano de Obra Local (5%)

En este subcriterio se privilegiará el porcentaje de mano de obra local, correspondiente al personal residente en la comuna de Buin y que el oferente se compromete a contratar para la ejecución de la obra, según lo establecido en el punto 11.2 letra f) de las presentes bases, luego se aplicará la siguiente tabla:

Porcentaje Mano de Obra Local	Puntaje
Desde 21%	100
Hasta un 20%	80
Hasta un 15%	60
Hasta un 10%	40
Hasta un 5%	20
No oferta o no declara	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Mano de Obra Local	Puntaje	Ponderación
Constructora Siroz Limitada	0%	00,00	0,00%

a) Criterio Administrativo (5%).

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 10 a 100 pts.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha, o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	10

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferentes	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Constructora Siroz Limitada	Entrega documentos en forma y plazo	100,00	5,00%

6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Oferente	Económicos		Técnicos		Otras Materias de Alto Impacto Social	Administrativo	Total
	Of. Eco	Nº Obras Ejecutadas	Comp. Contractual	Mano Obra Local			
Constructora Siroz Limitada	50,00%	12,00%	10,00%	0,00%	5,00%		77,00%

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **“Construcción de arranque y unión domiciliaria, Las Lilas N° 292, comuna de Buin” ID 2723-5-LE23** al oferente **Constructora Siroz Limitada, Rut: 76.708.072-7**, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos, contados desde el día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de **\$6.955.074 IVA Incluido**.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación al actual oferente de la presente licitación.



HECTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
 FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



PAULA CALVO CID
 FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE